

# Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

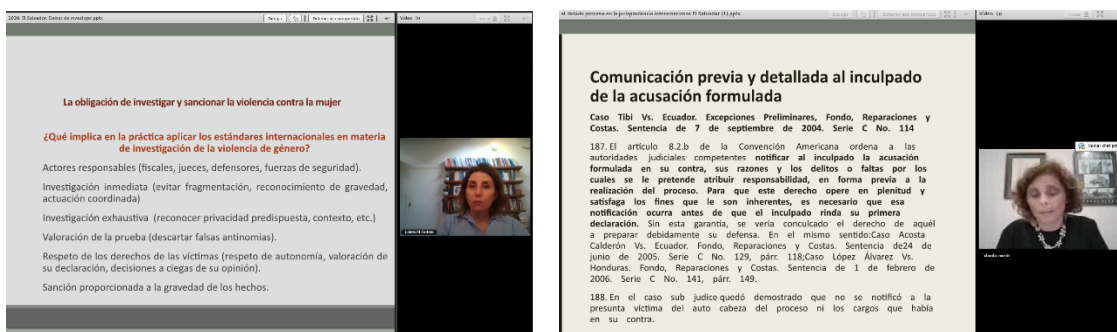
Corte IDH\_CP-103/2020 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [AQUÍ](#)



**Corte IDH**  
Protegiendo Derechos

## **CORTE INTERAMERICANA CLAUSURÓ PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN SOBRE LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS EN EL SALVADOR**



San José, Costa Rica, 15 de octubre de 2020.- El día hoy, el Vicepresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Juez Patricio Pazmiño Freire, y la Directora de la Escuela de Capacitación Judicial de El Salvador "Dr. Arturo Zeledón Castrillo", Mtra. Dania Elena Tolentino Membreño, clausuraron el Programa de Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Durante este proceso formativo participaron personas funcionarias de la administración de justicia, entre ellas, Jueces, Fiscales del Ministerio Público y agentes de la Procuraduría General de la República de El Salvador, quienes profundizaron sus conocimientos sobre los estándares de la Jurisprudencia de la Corte Interamericana relativos a la administración de justicia.

El módulo final del curso se llevó a cabo por medio de videoconferencias, y en esta oportunidad, estuvo a cargo de las profesoras Dra. Claudia Martín, Codirectora de la Academia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y Profesora Residente en American University Washington College of Law; Dra. Silvia Edith Martínez, Defensora Pública Interamericana ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión IDH, y Dra. Julieta Di Corleto, Defensora Pública Oficial Adjunta de la Defensoría General de la Nación a cargo de la Secretaría General de Capacitación y Jurisprudencia del Ministerio Público de la Defensa.

Este Diplomado se enmarca en el proyecto "Fortalecimiento de la Protección de Derechos Humanos y el Estado de Derecho mediante el diálogo jurisprudencial, la optimización de capacidades institucionales y el cumplimiento de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en El Salvador, Guatemala y Honduras" suscrito con la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), a través del cual se busca optimizar las capacidades de los operadores de la administración de justicia para la aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y de la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

\*\*\*

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

\*\*\*

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana [www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr) o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a [corteidh@corteidh.or.cr](mailto:corteidh@corteidh.or.cr). Para la oficina de prensa contacte a Matías Ponce a [prensa@corteidh.or.cr](mailto:prensa@corteidh.or.cr).

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a [comunicaciones@corteidh.or.cr](mailto:comunicaciones@corteidh.or.cr). También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español y IACourtHR para la cuenta en inglés), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [LinkedIn](#) y [SoundCloud](#)

Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2020. 

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#)

Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.